



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline
Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2023 11:47:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 11 de Junio del 2023

OFICIO N° D000385-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 60, 89, 94, 106, 118-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000030-2023/UTJUN-TCD
INFORME 000024-2023/UTJUN-FAM
INFORME 000021-2023/UTJUN-MUE
INFORME N° 007-2023-TRMW
INFORME N° 008-2023-TRMW

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 60, 89, 94, 106, 118-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1EyKSkEJY3i4bMlcpReZM_irOSM0Kb6ld?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

INFORME N° 008-2023-TRMW

A : JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
Jefa de la Unidad Territorial Junín

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 089-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 383 San Miguel Arcángel nivel Inicial (CM: 0470419) situada en el Centro Poblado de Huaripampa, distrito de Huaripampa, provincia de Jauja, departamento de Junín reportada con fecha 09/05/2023.

Referencia: Oficio N° 093 -2023-CTVC/JUNÍN

Lugar y fecha: Huancayo, 01 de Junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 093-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 089-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 383 San Miguel Arcángel nivel Inicial (CM: 0470419) del distrito de Huaripampa de la provincia de Jauja con fecha 28/03/2023,

II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 383 San Miguel Arcángel nivel Inicial (CM: 0470419) del distrito de Huaripampa de la provincia de Jauja con fecha 28/03/2023.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°35614, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 38 usuarios. Sin embargo, la directora de la IIEE., manifestó que: “actualmente se cuenta con 36 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023”. se puede evidenciar que hay un sobrante de 02 raciones.

Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones:

- Se solicita al/la director/a el reporte SIAGIE con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual.

Resumen Anual: 2023

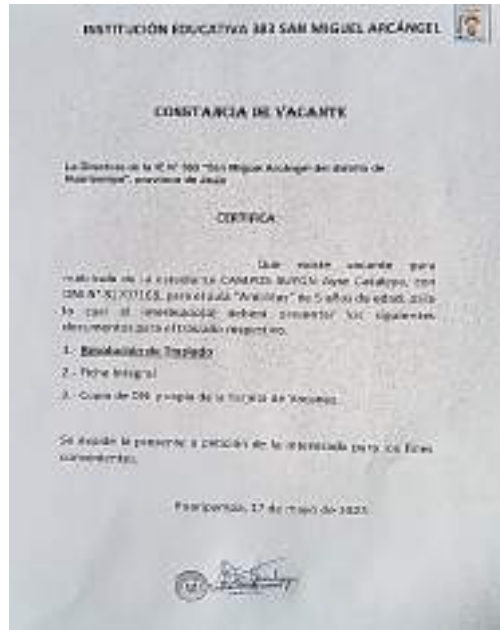
No. Pág.: 1 de 1
Fecha: 18/05/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0470419-0 383 SAN MIGUEL ARCANGEL
Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculada	36	19	21	10	8	2	4	3	8
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Reinscripción Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergado en su Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En Espera Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0

 *[Firma]*
Educa Jauja Cochuya Casapara
DIRECCIÓN



A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

“8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto.”

Logo: QoIWarms, Gobierno del Perú, UGEL Huancayo

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 19.05.23, No.: Tony Roberto Macha Utrigo, Dpto: Huancayo, Provincia: Huancayo

Objetivo: Capacitación (X) Sensibilización ()

Modalidad: Presencial (X) Virtual ()

CE: []

PROBLEMA: []

OBJETIVO: []

Nº	APellidos y Nombres	APellidos del Espino	USUARIOS	DNI	TELÉFONO	DIRECCIÓN	OTROS
1	Crochaya	CARRERA	Edmo Alicia	2018887	97366365	382 San Miguel Arcángel	[Signature]
2	Ortiz	Alvarez	Telegna Soledad	7402878	939121204	382 San Miguel Arcángel	[Signature]
3	Cabrera	Quirós	Jose Luis	7023048	907208790	382 San Miguel Arcángel	[Signature]
4	Castro	Castro	Yolanda	7012830	91212738	382 San Miguel Arcángel	[Signature]
5	Melo	TRUCCO	Marilina Guzmán	4366930	91520091	382 San Miguel Arcángel	[Signature]
6	Antezana	Alfonso	Delia	2924558	96227094	382 San Miguel Arcángel	[Signature]
7	Alvarado	San	Enrique	7192012	91520114	382 San Miguel Arcángel	[Signature]

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director/a se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matricula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL correspondiente para su subsanación.

PROYECTO DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VISIÓN Y ATENCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

PERÚ - PNAEQW

ACTO N° 02

ACTO DE CONSTATAción

Página 1 de 2

Fecha: 19/05/2023

Horario: 08:30 AM

Lugar: Oficina de la UGEL

Participantes: [List of names and roles]

Objetivo: [Text describing the purpose of the act]

Desarrollo: [Text describing the process and findings]

Conclusiones: [Text summarizing the results and commitments]

Firma del Representante de la Institución Educativa: [Signature]

Firma del Representante de la UGEL: [Signature]

PROYECTO PARA LA VISIÓN Y ATENCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL PROCESO DE CONTROL Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO ALUMNADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

PERÚ - PNAEQW

ACTO N° 03

ACTO DE CONSTITUCIÓN

Página 1 de 2

Fecha: 19/05/2023

Horario: 08:30 AM

Lugar: Oficina de la UGEL

Participantes: [List of names and roles]

Objetivo: [Text describing the purpose of the act]

Desarrollo: [Text describing the process and findings]

Conclusiones: [Text summarizing the results and commitments]

Firma del Representante de la Institución Educativa: [Signature]

Firma del Representante de la UGEL: [Signature]

Conclusión: Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 38 usuarios y la IE tiene matriculado 36. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO.

Punto crítico 2: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACION / ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la veeduría se preguntó a la directora de la IIEE., si recibió capacitación por parte del programa. Al respecto manifestó: que No, a la fecha todavía el programa no me realizó invitación para la capacitación, supongo que se realizara posteriormente.

Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE recibió capacitación / asistencia técnica en la fecha 31/03/2023, siendo esta en la modalidad presencial, donde participaron los siguientes miembros CAE:
 - 1.- Prof. Milagros Bravo Alvarez - secretaria
 - 2.- Sra. Sandy Contreras Quiñonez - Vocal

PARTICIPANTE		DV	TIEMPO CUALQUIER O FID	CORREO ELECTRONICO E	LUGAR DE RESIDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FORMA
1	Pizarro Alvarez M. Magaly	4145533	73513242	mizal524@gmail.com	Magaly	Docente	SEA San Miguel de los Baños	Migaly
2	Cabrera Ramirez Ana Leticia	4107401	93750770	-	Marijuana	Docente	Unal San Miguel de los Baños	Ana Leticia
3	Huamán Borja Dina	4007810	91457220	dinaborja@gmail.com	Marijuana	Directora	30514	Dina
4	Alvarez Muñoz Carla A	4200490	93850070	-	Marijuana	Docente	30514	Carla
5	Paredes Romero H. L	1995670	93891010	hparedes1995@gmail.com	Marijuana	Docente	30505	H. L
6	Muñoz Peláez Nadia V	4020473	93102170	nadia.v.muñoz@gmail.com	Marijuana	Docente	30514	Nadia
7	Rivera Lago Carmen	2065380	93702023	carmenlago1970@gmail.com	Marijuana	Directora	30514	Carmen
8	Jorge Rojas Jorge	281422	9400003	jorge.rojas@gmail.com	Marijuana	Docente	30514	Jorge
9	Correa Tenorio Martha	4234910	9400003	-	Marijuana	Docente	30514	Martha
10	Ramirez Muñoz María Elva	0904435	93160080	mariaelva.ramirez@gmail.com	Marijuana	Directora	305	María Elva

Como acción correctiva / acción de fortalecimiento en las capacidades del CAE se realizó lo siguiente:

- Con fecha 19/05/2023 se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:
 - Alimentación saludable en la población escolar.
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - Buenas prácticas de manipulación de alimentos en la IE.
 - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos en la IE.
 - Combinaciones y dosificación para la preparación de alimentos dentro de la IE.
 - Modelo de cogestión



Conclusión: Con fecha 31/03/2023 y 19/05/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.

V. Conclusiones:

5.1. En relación al punto crítico 1.- **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS** se concluye Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 38 usuarios y la IE tiene matriculado 36. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ , logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución.

5.2. En relación al punto crítico 2.- **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE,** Con fecha 31/03/2023 y 19/05/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, BPM, BPAL, protocolos de higiene, Modelo de Cogestión, Dosificación y combinaciones, Alimentación saludable, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Tony Richard Mucha Wong
DNI: 09800503